FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS DE CHILE

DECLARACIÓN PÚBLICA

En conformidad a las conductas disruptivas y de agresión a terceros de María Luisa Cordero Velásquez, Honorable Diputada de la República , que han sido de público conocimiento, la Federación de Colegios Profesionales Universitarios , considera un deber ético-político plantear sus reflexiones y postura , porque no contribuyen a la construcción de relaciones de convivencia armónicas ni de buen trato en el marco de la labor parlamentaria , ni menos en el rol de las autoridades políticas en una sociedad libre y democrática, que en su expresión y esencia debiese apuntar a proteger la dignidad e integridad física y moral de todos los habitantes de este país. Más aún, en el momento histórico que atraviesa Chile y su sistema democrático, es un imperativo que ningún ciudadano o institución responsable puede soslayar.

Por tal razón, consideramos inaceptable:

- *La naturalización de la denigración y agresión con difusión pública dirigida hacia adversarios políticos, en abierta transgresión a la ética profesional, a través de lo cual refiere y expone antecedentes privados-personales de diagnósticos de salud mental y condición de las personas, bajo el escrutinio de su supuesto juicio de experta.*
- *Las conductas de promoción e incitación al odio, de cualquier ámbito, más aún de quienes ostentan cargos de autoridad y/o representación política e institucional pública*
- *La revictimización de una persona que ya ha debido enfrentar graves agresiones, violaciones a sus derechos y padecimientos como consecuencia de la agresión recibida.*
- *Expresiones negacionistas, de discriminación de la condición de personas en cargos de alta connotación pública y de arrogancia de la diputada Cordero.*
- *La invocación de la libertad de pensamiento o expresión para realizar una justificación ilegítima y espuria de agresiones, calumnias o dichos insustanciales que tensionan la legalidad y distorsionan la labor parlamentaria y su rol garante de derechos.*

Como Federación que agrupa un amplio espectro profesional y que vela por las buenas prácticas y la ética profesional, a propósito de la situación referida , reiteramos la imperiosa necesidad de recuperar la tuición ética de los colegios profesionales , la que debe ser prioridad como norma en la nueva constitución , para prevenir y erradicar la repetición de estas conductas ; asimismo , consideramos que la Cámara de Diputados y Diputadas, a través de su Comisión de Ética, debiese aplicar sanciones proporcionales a la gravedad de estos hechos u otras instancias y normas legales aplicables a estas conductas .

Asimismo, hacemos un llamado y exigimos que los honorables diputados y diputadas se conduzcan con respeto y tolerancia hacia el otro, más allá de las ideologías, sin importar raza, partido político, religión o su condición sexo/genérica. Como a *la ciudadanía a contribuir de manera sustantiva a una vida social armoniosa, que favorezca las relaciones y el trabajo en equipo colaborativo, resolviendo los problemas que nos afectan en forma consensuada y cívica, con respeto hacia las legítimas diferencias*

Finalmente, invitamos a aunar voluntades en forma urgente y evitar en conjunto ***la decadencia del rol y ejercicio de la representación política, poniéndola al servicio efectivo de las transformaciones sociales, políticas y económicas que requiere el país y nuestra población, lo que implica dar prioridad a las demandas sociales e intereses colectivos sobre los individuales, establecer relaciones de cooperación y buen trato, con perspectiva de derechos humanos, sentido ético y justicia social.***

Directiva

Federación de Colegios Profesionales de Chile